



# Curso Académico 2025-26

## Derecho de Obligaciones y Contratos

### Guía Docente

#### ASIGNATURA

**Nombre de asignatura:** Derecho de Obligaciones y Contratos (7102201)

**Créditos:** 8

**Modalidad:** PRESENCIAL

#### PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

**Plan:** Grado en Derecho (Plan 2010)

**Curso:** 2

**Carácter:** Obligatoria

**Duración:** Primer Cuatrimestre

**Idioma/s en que se imparte:** Español

**Módulo/Materia:** 02. Derecho Civil/Derecho Civil Avanzado

**Plan:** Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública

**Curso:** 2

**Carácter:** Obligatoria

**Duración:** Primer Cuatrimestre

**Idioma/s en que se imparte:** Español

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

**Plan:** Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

**Curso:** 2

**Carácter:** Obligatoria

**Duración:** Primer Cuatrimestre

**Idioma/s en que se imparte:** Español

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

**Plan:** Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

**Curso:** 2

**Carácter:** Obligatoria

**Duración:** Primer Cuatrimestre

**Idioma/s en que se imparte:** Español

**Módulo/Materia:** Asignaturas título/

#### PROFESOR/A RESPONSABLE O COORDINADOR/A

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Martinez Sanchez, Nuria	Derecho	

#### PROFESORADO

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Cazorla González, María José	Derecho	
Marruecos Rumí, María Esther	Derecho	
Martinez Sanchez, Nuria	Derecho	
Salmerón Manzano, Esther María	Derecho	
Soriano Román, Rafael	Derecho	

## DATOS BÁSICOS

### Modalidad

Asignatura Presencial

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

La asignatura Derecho de Obligaciones y Contratos es, tal vez, la de mayor importancia práctica, por su propio contenido y por su trascendencia en el resto de las disciplinas jurídicas que reglamentan la esfera patrimonial de la persona. Las partes en las que se divide son cuatro. Una primera, dirigida a introducir al estudiante en los conceptos básicos y fundamentales del Derecho civil patrimonial y de la teoría general de la obligación: sus fuentes, elementos y vicisitudes (cumplimiento/incumplimiento, modificación, transmisión, extinción, etc.), así como los medios de tutela y protección del crédito. Una segunda parte, en la que se profundiza en la fuente más importante de las obligaciones: el contrato. Comprende el análisis de su teoría general (concepto, elementos esenciales y accidentales, formación, interpretación y la invalidez e ineficacia); así como el estudio de los contratos en particular: contratos traslativos de dominio (donación, compraventa, permuta), contratos traslativos del uso y disfrute (arrendamientos, préstamo), contratos de servicios y de obra, contratos de gestión, de custodia, de garantía, de cooperación, aleatorios y los dirigidos al esclarecimiento de situaciones controvertidas. Una tercera parte, dedicada al estudio de las obligaciones derivadas del enriquecimiento injusto y los llamados cuasicontratos; y una cuarta y última parte, relativa a la responsabilidad civil extracontractual, donde se analizan no solo los presupuestos generales de la responsabilidad civil, sino también los modernos regímenes especiales.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La asignatura Derecho Obligaciones y Contratos es una disciplina indispensable para acceder, no solo a otras materias propias del Derecho civil (Derechos reales o Derecho de sucesiones), sino también a otras disciplinas jurídicas; pues abarca los conceptos y presupuestos básicos del Derecho patrimonial necesarios para la comprensión integral del fenómeno económico. Especialmente para el correcto estudio del Derecho Mercantil y de los contratos administrativos y laborales, que son objeto de las asignaturas de Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo. En resumen, la materia de esta asignatura es de obligado conocimiento para todo profesional del Derecho con independencia del campo en el que se concrete su actividad (abogado, notario, juez, fiscal, registrador de la propiedad, etc.)

### Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Para cursar esta asignatura es necesario haber asimilado los conocimientos de la asignatura de Introducción al Derecho Civil.

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno.

## RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

### Competencias.

#### Competencias Básicas y Generales:

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

#### Competencias Transversales de la Universidad de Almería:

- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

#### Competencias Específicas desarrolladas:

- E-D2 (Habilidad en el uso de las tecnologías de la información aplicadas a las actividades jurídicas)
- E-D6 (Trabajo en equipo y colaborativo)

- E-D8 (Compromiso ético en el ámbito de las profesiones jurídicas)
- E-D9 (Capacidad de trabajar de forma autónoma e individual)
- E-D10 (Competencia social y ciudadanía global)
- E-D11 (Capacidad de negociación, mediación y conciliación en el entorno profesional)

### **Conocimientos o contenidos**

El El objetivo general de la asignatura Derecho de Obligaciones y Contratos es conocer la forma en que el Derecho afronta la regulación y ordenación de la circulación de los bienes así, como la dinámica del tráfico económico en general.

Como objetivos específicos se señalan los siguientes:

- Comprensión de la dinámica patrimonial e intercambio de bienes y servicios; así como la incidencia en la concepción tradicional del Derecho de obligaciones y contratos de la evolución y adaptación de las estructuras económicas y sociales (sociedad de consumo, tráfico en masa, internacionalización de las relaciones económicas), y de los planteamientos políticos (Estado social, Estado del bienestar, economía de mercado y libertad de empresa).
- Conocimiento de los mecanismos orientados a reforzar la protección de los consumidores y usuarios manifestados a través de una amplísima regulación legal que incorpora novedades respecto a los principios generales de las obligaciones y contratos.
- Conocimiento de los contratos en particular.
- Comprensión y asimilación del llamado Derecho de daños y la responsabilidad civil extracontractual, en cuanto vector del Derecho civil protagonista de las sociedades contemporáneas presididas por las actividades económicas e industriales creadoras de riesgos personales y sociales.

### **Habilidades o destrezas.**

- Aplicación práctica de los contratos en particular.
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- Capacidad de análisis y síntesis de textos jurídicos (normativos, jurisprudenciales, doctrinales, periodísticos).
- Capacidad para la construcción de argumentaciones jurídicas, y desarrollo de capacidades argumentativas y dialécticas.

- Capacidad para la búsqueda de información en diarios oficiales, bases de datos normativas, bases de datos jurisprudenciales, catálogos bibliográficos, portales de internet jurídicos.

- Capacidad crítica en relación con las opciones políticas que subyacen en las decisiones del legislador.

## PLANIFICACIÓN

### Temario

#### **BLOQUE I: LA RELACION OBLIGATORIA**

##### **TEMA 1: LA OBLIGACIÓN**

1. El Derecho de obligaciones y el Derecho de consumo.
2. Concepto de obligación. Concepto de derecho de crédito
3. Fuentes. Referencia al cuasicontrato
4. La voluntad unilateral como fuente de obligaciones

##### **TEMA 2: LA PLURALIDAD DE SUJETOS EN LA RELACIÓN OBLIGATORIA**

1. Mancomunidad y parciariedad
2. Solidaridad

##### **Tema 3: EL OBJETO DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA**

1. La prestación
2. Obligaciones de dar, de hacer y de no hacer
3. Obligación pecuniaria y deuda de intereses
4. Obligaciones genéricas
5. Obligaciones alternativas. Obligaciones facultativas

##### **TEMA 4: LAS CIRCUNSTANCIAS Y LAS MEDIDAS DE GARANTIA DE LA OBLIGACIÓN**

1. El tiempo de la relación obligatoria
2. La relación obligatoria condicional

3. Las medidas de garantía del derecho de crédito. La pena convencional. Las arras. El derecho de retención.

#### **TEMA 5: EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**

1. El pago (concepto, requisitos y prueba). El pago por tercero. Los que pueden recibir el pago. La imputación de pagos.

2. La consignación. La compensación. La dación en pago. La cesión de bienes. La condonación de la deuda. La confusión.

#### **TEMA 6: EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**

1. El incumplimiento de la obligación y la lesión del derecho de crédito. El retraso y la mora del deudor. La imposibilidad sobrevenida; la imposibilidad temporal. El cumplimiento defectuoso.

2. La imputabilidad de la lesión y la responsabilidad del deudor

#### **TEMA 7: LA DEFENSA DEL DERECHO DE CREDITO**

1. La tutela del derecho de crédito

2. La acción de cumplimiento. La indemnización de daños.

3. La acción subrogatoria

4. La acción directa (remisión al tema 16)

5. La acción revocatoria (remisión al tema 12)

#### **TEMA 8: LA MODIFICACION Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA**

##### **DE LA OBLIGACIÓN**

1. La novación y sus clases.

2. La modificación objetiva de la obligación

3. Los cambios de acreedor. Subrogación. Cesión de crédito. La cesión de contrato

4. Los cambios de deudor. La asunción de deuda: expromisión; delegación

5. La resolución

6. La modificación sobrevenida de las circunstancias. La cláusula *rebus sic stantibus*

## **BLOQUE II. TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO**

### **TEMA 9: EL CONTRATO**

1. El contrato: concepto y función

2. Los contratos de adhesión. Las condiciones generales del contrato. Los contratos normados. Los contratos forzosos. Las relaciones contractuales de hecho.

3. Clases de contrato

### **TEMA 10: ELEMENTOS DEL CONTRATO:**

1. El consentimiento contractual. La capacidad para contratar. El autocontrato. El consentimiento contractual. Los vicios del consentimiento.

2. El objeto del contrato. La cosa futura

3. La causa del contrato.

4. La forma del contrato

### **TEMA 11: FORMACIÓN DEL CONTRATO**

1. La formación del contrato. Los tratos preliminares

2. La perfección del contrato: oferta y aceptación. La perfección del contrato entre ausentes.

3. El precontrato. La responsabilidad precontractual. La culpa *in contrahendo*

4. El contrato de adhesión

5. Las condiciones generales. Las cláusulas abusivas

### **TEMA 12: EFICACIA E INEFICACIA DEL CONTRATO**

#### **A. La eficacia del contrato**

1. La eficacia del contrato entre las partes: la relatividad del contrato.

2. La eficacia del contrato respecto a terceros: el contrato en favor de tercero; el contrato para persona que se designará; la promesa del hecho de un tercero; el contrato en daño a tercero.

### **B. La ineficacia del contrato**

3. Ineficacia e invalidez del contrato: supuestos.

4. La inoponibilidad del contrato.

5. La nulidad: concepto, caracteres y causas de nulidad. La acción de nulidad. La conversión del contrato nulo. La nulidad parcial.

6. La anulabilidad: concepto, caracteres y causas de anulabilidad. La acción de anulabilidad. La confirmación del contrato anulable

7. Efectos de la nulidad y anulabilidad.

8. La rescisión del contrato. La acción revocatoria

## **BLOQUE III. LOS CONTRATOS EN PARTICULAR**

### **TEMA 13. LA COMPRAVENTA**

1. Concepto. Elementos. Prohibiciones

2. La transmisión de la propiedad: venta de cosa ajena; doble venta

3. Las obligaciones del vendedor. Entrega. Saneamiento. El problema del riesgo

4. Las obligaciones del comprador.

5. Las garantías del vendedor: el pacto de reserva de dominio; el pacto de *lex commisorio* (en la venta de inmuebles)

6. La compraventa internacional de mercaderías. La compraventa de consumo

7. La compraventa con pacto de retro.

8. Noción de permuta. La permuta de suelo por vuelo

### **TEMA 14. LA DONACION**

1. Concepto y caracteres

2. Régimen jurídico

## **TEMA 15. EL ARRENDAMIENTO**

### **A. El régimen general del Código civil:**

1. Concepto

2. Régimen jurídico

### **B. El régimen especial del arrendamiento urbano**

1. La Ley de Arrendamientos Urbanos. Ámbito de aplicación. Arrendamientos excluidos. Características del contrato. Inscripción.

2. El Arrendamiento de vivienda: duración; desistimiento; renta; obligaciones de las partes; derechos de tanteo y retracto; cesión y subarriendo; suspensión, resolución y extinción del contrato; vicisitudes familiares y muerte del arrendatario.

3. El Arrendamiento para uso distinto de vivienda: concepto; derechos y obligaciones de las partes.

## **TEMA 16. EL CONTRATO DE OBRA**

1. Concepto.

2. Régimen jurídico: obligaciones de las partes; la acción directa.

3. Responsabilidad de los agentes de la edificación.

## **TEMA 17. CONTRATO DE SERVICIOS. MANDATO. DEPÓSITO**

### **A. Contrato de servicios:**

1. Concepto

2. Régimen jurídico.

### **B. Mandato:**

1. Concepto

2. Régimen jurídico

3. La gestión de negocios ajenos sin mandato.

### **C. Depósito:**

1. Concepto

2. Régimen jurídico

## **TEMA 18. EL CONTRATO DE PRÉSTAMO**

1. El préstamo: concepto y modalidades.

2. El comodato: régimen jurídico. El precario

3. El mutuo: régimen jurídico. El préstamo con interés. El anatocismo

4. Distinción con el crédito

5. El préstamo hipotecario

## **TEMA 19. EL CONTRATO DE SOCIEDAD. LA SOCIEDAD CIVIL**

1. El contrato de sociedad (la sociedad civil): concepto y caracteres; elementos; personalidad o no de la sociedad; obligaciones del socio; administración de la sociedad.

2. Contratos parciarios: concepto

## **TEMA 20. LOS CONTRATOS ALEATORIOS**

1. Concepto

2. El juego y la apuesta

3. La renta vitalicia

4. El contrato de alimentos

## **TEMA 21. LA FIANZA**

1. Concepto.

2. Régimen jurídico

## **BLOQUE IV. LAS OBLIGACIONES RESTITUTORAS**

### **TEMA 22. EL CUASICONTRATO. EL ENRIQUECIMIENTO INJUSTIFICADO**

1. El cuasicontrato: concepto y clases
2. El cobro de lo indebido: concepto y régimen jurídico
3. El enriquecimiento injustificado: concepto y régimen jurídico.

## **BLOQUE V: LA RESPONSABILIDAD POR DAÑO**

### **TEMA 23: LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL**

1. Responsabilidad extracontractual/responsabilidad contractual
2. El acto ilícito.
3. El daño: el daño patrimonial; el daño moral. Prueba del daño.
4. La relación de causalidad: la concurrencia de causas; el caso fortuito y la fuerza mayor; la culpa del perjudicado.
5. La imputabilidad: culpa y dolo.
6. Sujetos de la responsabilidad: responsabilidad de las personas jurídicas; pluralidad de agentes.
7. La reparación del daño: formas de reparación; liquidación de la obligación de reparar; acción judicial de reclamación.

### **TEMA 24: RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL POR HECHO AJENO**

1. La responsabilidad por hecho ajeno: la responsabilidad de los padres y tutores; la responsabilidad del empresario; la responsabilidad del titular de centro docente.
2. Responsabilidad por daños causados por animales y cosas: la responsabilidad por ruina de edificios.

### **TEMA 25: LA RESPONSABILIDAD CIVIL OBJETIVA**

1. Nociones generales: criterio de imputación y causas de exoneración.
2. La responsabilidad objetiva en el Código civil.

3. La responsabilidad objetiva en la legislación especial: principales supuestos y legislación aplicable.

### **Actividades Formativas y Metodologías Docentes**

Las actividades formativas en el Grupo Docente y en los Grupos de Trabajo se realizarán mediante clases magistrales participativas, estudio de casos, resolución de problemas, exposición de grupos de trabajo y otras técnicas basadas en el aprendizaje práctico.

### **Actividades de Innovación Docente**

Proyecto de innovación docente "La metodología teatral en el escenario jurídico", convocatoria 2024-2026.

Proyecto de innovación docente sobre "Juegos educativos en Derecho", : Uso de la gamificación como metodología de enseñanza en Derecho, tomando como soporte la plataforma digital "Ludoteca Jurídica".

### **Diversidad Funcional**

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso.

## **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

**Pruebas orales/escritas Sí**

**Pruebas prácticas Sí**

**Realización de trabajos/ensayos Sí**

**Presentación oral Sí**

**Resolución de problemas Sí**

**Estudios de casos Sí**

**Asistencia y participación en clase Sí**

**Realización de actividades prácticas Sí**

## Criterios

### 1. Criterios e instrumento de evaluación de los estudiantes que sigan evaluación continua:

- La parte teórica se evalúa por medio de examen, y representa el 70 % de la nota total.

Se realizará un examen parcial eliminatorio y otro final, pudiendo ser en modalidad escrita, tipo "test-complejo", o bien, un examen que incluya "un tipo test y preguntas de desarrollo\*", o en modalidad de examen oral. Respecto al examen parcial, los alumnos que lo superen tendrán eliminada esa parte de la asignatura y la nota obtenida hará media con la que se obtenga en el examen final, si este es igualmente superado. Si no se aprueba, la nota final será la del examen final que comprenderá toda la asignatura.

El examen, tanto parcial como final, será único por asignatura.

- La parte práctica, por medio de evaluación continua, representa un 30% de la nota total, que se sumará siempre que se haya superado la parte teórica. La evaluación continua se hará por medio de las actividades requeridas por el docente en el desarrollo de las clases prácticas (tales como resolución de casos; redacción de escritos, debates, exposiciones...). Para superar la evaluación continua el alumno deberá asistir necesariamente a un 80% de las clases prácticas y realizar adecuadamente las actividades.

- El alumno deberá obtener en cada parte, como mínimo, un 5 sobre 10.

- Si la nota final fuera superior a 8,5, se permitirá al alumno realizar otro examen oral para la subida de nota en un momento posterior, aunque inmediato. El alumno que opte a matrícula de honor deberá realizar igualmente este examen oral.

### 2. Criterios e instrumento de evaluación de los alumnos que no hayan superado la evaluación continua, así como para la evaluación única final.

- La parte teórica se evalúa por medio de examen, y representa el 70 % de la nota total.

- Para la parte práctica, realizarán un examen práctico con un valor del 30%, que se sumará siempre que se haya superado la parte teórica.

El alumno deberá aprobar por separado la parte teórica y la práctica. El alumno deberá obtener en cada parte, como mínimo, un 5 sobre 10.

### 3. Criterios e instrumentos de evaluación en la convocatoria extraordinaria.

A los alumnos que hayan seguido la evaluación continua se le aplicarán los criterios establecidos en el punto 1 y los que no lo hayan superado, los establecidos en el punto 2.

Las pruebas se realizarán por escrito u oral, de forma presencial.

## RECURSOS

### Bibliografía básica.

SÁNCHEZ CALERO, Franciso Javier; Curso de Derecho Civil II. Derecho de obligaciones, contratos y responsabilidad por hechos ilícitos, Tirant lo Blanch, 2022, a falta de actualización a 2025.

### Bibliografía complementaria.

DÍEZ-PICAZO, Luis y GULLÓN BALLESTEROS, Antonio; Sistema de Derecho Civil, vol. II. (tomo 1 y tomo 2), Tecnos, 2016 y 2018.

García Rubio, M<sup>a</sup>. Paz; Algunas cuestiones preliminares sobre la propuesta de modernización reformada del Código Civil en materia de obligaciones y contratos. RDC, núm. 2 , vol. 11, abril- junio 2024, pp. 1-35, 2024.

#### **Otros recursos.**

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección: [https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada7102201](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada7102201)  
[http://http://www.boe.es/.Diario\\_oficial](http://http://www.boe.es/.Diario_oficial). Legislación vigente consolidada <http://www.notariosyregistradores.com>. Información y documentación de Derecho privado <http://www.nreg.es/ojs/index.php/RDC>. Revista de Derecho Civil <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>. Jurisprudencia editada por el Consejo General del Poder Judicial